

Buenos Aires, Enero 16 de 1833.-

Año 24 de la libertad, 18 de la Independencia.-

Al Señor Encargado de Negocios de S.M.Británica.B.Aires.-

El infrascrito Ministro de Gracia y Justicia Encargado del Departamento de Relaciones Exteriores de la República Argentina, se dirige al Señor Encargado de Negocios ad-interim de S.M.B. en esta Ciudad para poner en su conocimiento que el Gobierno acaba de saber que el Comandante de la Corbeta de Guerra Clio de S.M.B. ha ocupado en las Islas Malvinas la de la Soledad enarbolando el Pabellón Ingles, donde flameaba el de la República Argentina.-

Este inesperado suceso ha conmovido altamente los sentimientos del Gobierno de Buenos Aires y aunque S.E. no encuentra cosa alguna que pueda conestarlo, sin embargo considerando, que el Señor Encargado de Negocios a quien el infrascrito se dirige debe hallarse instruido sobre una disposición que abiertamente compromete los respetos y los derechos de la República Argentina, ha ordenado al infrascrito pida al Señor Encargado de Negocios de S.M.B. las explicaciones competente.

Dios guarde a S.S. muchos años.

Fdo: Manuel V. de Maza.